

8 Dirección General de Participaciones Estatales

Radicado: 2-2017-012468

Bogotá D.C., 27 de abril de 2017 14:37

Señora

VALENTINA PARDO

Request-123-dba@queremosdatos.co

Radicado entrada 1-2017-024330

No. Expediente 12903/2017/OFI

Asunto Información Primera línea Metro de Bogotá-PLMB

En atención a su requerimiento de información realizado mediante correo electrónico, en el cual solicita el envío de *“un archivo abierto y reutilizable(xls) en el que conste la cifra del presupuesto estimado para realizar el metro de Bogotá y de donde es tomado este dinero”*, es pertinente mencionar que a la fecha, y teniendo en cuenta el nuevo trazado definido por la actual Administración Distrital, los costos del mismo no han sido definidos en su totalidad sino que éstos están siendo determinados.

Por lo tanto, únicamente cuando se hayan definido los costos del proyecto, se procederá a determinar y/o definir la participación (y monto de la misma) de la Nación en la cofinanciación de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), de conformidad con la Ley 310 de 1996.

En tal medida, a la fecha la información solicitada no puede ser provista.

Cordial saludo,

SANDRA MILENA PIÑEROS CALDERON

Directora General de Participaciones Estatales (E)

APROBÓ Felipe Calderon
ELABORÓ Ma. Cristina Pardo

Firmado digitalmente por:SANDRA PIÑEROS CALDERON

Asesor

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co